

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE.

RECIBIDO

El que suscribe C. Daniel Osorno Calvillo, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 fracción I, II, 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3, 41 fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 122 fracción II y 129 fracción I a) y 130 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; someto a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la presente:

INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga apruebe y autorice el proyecto urbano de obra pública consistente en la rehabilitación de la cancha multi usos y malla ciclónica perimetral, ubicada en av. Del Almendro al cruce con circuito Rafia en el fraccionamiento Cimas del Sol de este Municipio, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. La práctica del deporte constituye un derecho reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4° señala que corresponde al Estado, su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

De igual manera en su artículo 115 se establecen las bases de la organización política, administrativa, siendo el municipio la forma de régimen interior.

II. Como parte de la planeación municipal, en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el deporte como aspecto esencial para el desarrollo de factores de protección social, se encuentra articulado en el eje transversal 1. Tlajo de Paz, particularmente en su objetivo 7: 7.1 y 7.2. **Anexo I.**

III. La participación e involucramiento de los vecinos en los problemas de su comunidad resultan fundamentales pues, expresan el derecho legítimo a manifestar sus ideas, opiniones, inquietudes, peticiones e inconformidades.

En ese sentido los vecinos del fraccionamiento Cimas del Sol cuentan con un parque con cancha multiusos. Un espacio de recreación que es usado por la comunidad y que cumple con lo establecido en el artículo 4° de nuestra Carta Magna, en lo referente a la práctica del deporte.

Sin embargo debido a la falta de mantenimiento y actos de vandalismo, la cancha multiusos se encuentra en malas condiciones de pintura, tableros y malla ciclónica perimetral. Aun estando en las condiciones previamente descritas, este sigue siendo un espacio utilizado por la comunidad para la práctica de deportes como el fútbol. **Anexo II**

Desde la pasada administración esta situación fue reportada mediante la app municipal y asentada bajo el folio TZMX736893, mismo que hasta la fecha se encuentra sin respuesta, toda vez que los daños parecen requerir sustitución de materiales y no solo reparaciones. **Anexo III**

IV. Si bien a primera vista este puede considerarse un problema menor, es el inicio de un escalamiento de conflictos vecinales, toda vez que, al no cumplir su función la malla ciclónica perimetral, los balones terminan impactándose contra los autos de los vecinos que se encuentran estacionados al perímetro aledaño a la citada cancha, generando molestia y desatando conflictos vecinales que pueden escalar en violencia.

V. Tlajo en paz, es el primer eje transversal del Plan de Desarrollo y Gobernanza; cuyo objetivo es promover la seguridad y la paz como bases para el desarrollo, articulando acciones para prevenir, atender y erradicar todas las formas de violencia, y fortalecer el tejido social mediante una cultura de respeto, solidaridad y convivencia pacífica.

En ese sentido, la presente iniciativa se encuentra alienada a los objetivos del instrumento de planeación municipal porque busca garantizar el buen estado de la infraestructura deportiva del municipio para incentivar a la comunidad en la práctica del deporte y en la generación de hábitos que tiendan a mejorar la salud de las personas.

VI. Respecto a la Comisión Edilicia idónea para el estudio, análisis y dictaminación de la presente iniciativa, el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Señala lo siguiente:

Artículo 77.-La Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura tiene las facultades siguientes:

(Reforma publicada en la Gaceta Municipal de fecha 22 de septiembre del 2021)

I.-Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, políticas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de obra pública, infraestructura y servicios relacionados con las mismas en el Municipio;

(Reforma publicada en la Gaceta Municipal de fecha 22 de septiembre del 2021)

II. ...

...

V.-Proponer proyectos, medidas o acuerdos tendientes a la ejecución de obras en el Municipio; y

VI.- Dictaminar las demás iniciativas que le sean turnadas por el Ayuntamiento.

Adicionalmente, se propone a la Comisión de Familia, Niñez, Juventud y Deportes como coadyuvante, con base en lo siguiente:

Artículo 75.-La Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes tiene las facultades siguientes:

(Reforma publicada en la Gaceta Municipal de fecha 12 de mayo del 2023)

II.-Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos en materia deporte, activación física y sana alimentación que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la población del Municipio;

...

Por todo lo anterior expuesto y fundado, someto a la alta consideración de este Pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza turnar a la Comisión Edilicia de Obras Pública e Infraestructura como convocante así como a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes como coadyuvante para el estudio, análisis, discusión y dictaminación de la presente iniciativa que tiene por objeto el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la cancha multi usos y malla ciclónica perimetral, ubicada en av. Del Almendro al cruce con circuito Rafia en el fraccionamiento Cimas del Sol de este Municipio.

Notifíquese.- A la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, así como a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes Constitucionales y registre en el Libro de Actas Correspondiente.

ATENTAMENTE

“2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y Sífilis en Jalisco”.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a la fecha de su presentación



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SALA DE REGIDORES

C. Daniel Osorno Calvillo

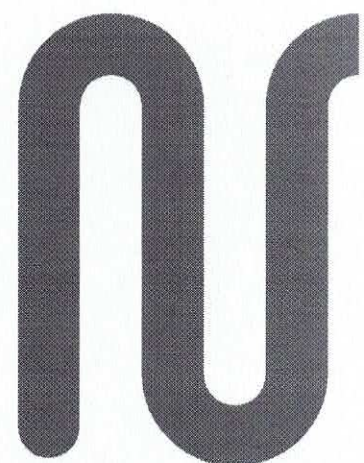
Regidor Constitucional del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

DOC/ajra
Archivo

La presente hoja corresponde a la firma de la Iniciativa de acuerdo del proyecto urbano de obra pública consistente en la rehabilitación de la cancha multi usos y malla ciclónica perimetral, ubicada en av. Del Almendro al cruce con circuito Rafia en el fraccionamiento Cimas del Sol de este Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ



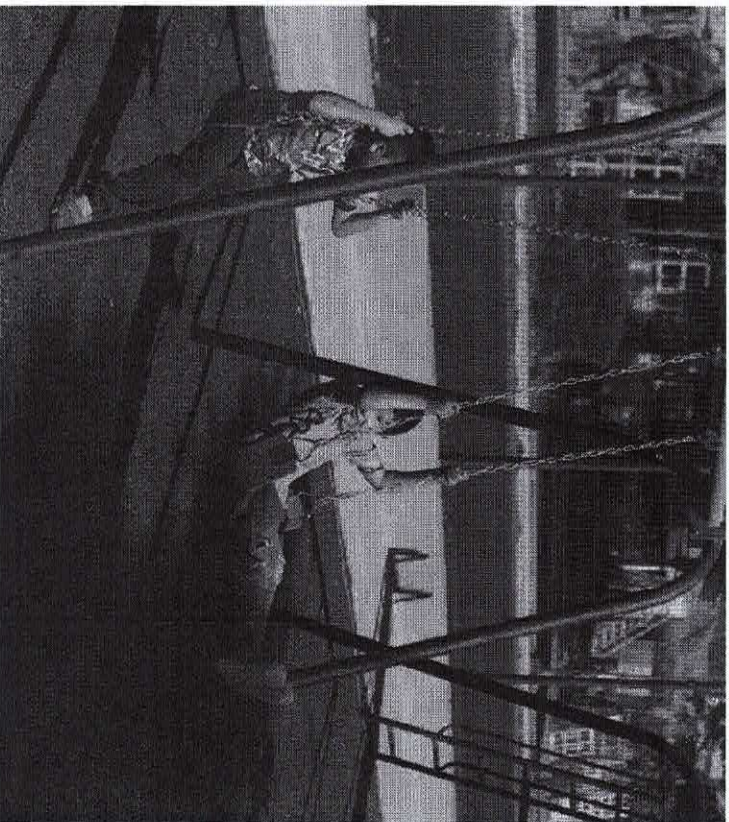
Anexo I

Los resultados de las mesas de consulta realizadas en las distintas zonas del municipio, reflejaron la comisión de delitos (particularmente el robo), como el principal factor de inseguridad. Particularmente en la mesa técnica de educación, se puntualizó sobre la situación que vive la juventud en relación con la inseguridad y el riesgo que ésta representa para el desarrollo educativo de estudiantes de nivel secundaria y media básica, quienes (desde el análisis realizado por el sector educativo), comúnmente son víctimas de asaltos en sus trayectos entre el hogar y la institución escolar.

Otro aspecto relevante de atención en el Municipio está relacionado con la violencia familiar, tanto en las mesas ciudadanas como en las mesas de consulta realizadas con actores del sector educativo, se señaló la

importancia de atender este tipo de violencia. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la violencia familiar representó en los últimos meses el delito con mayor presencia en el municipio, en tanto que el abuso sexual dentro del entorno familiar se reportó como una problemática de preocupación para los docentes, principalmente en los niveles de educación básica (primaria y preescolar).

La situación particular de las juventudes en torno al tema de las violencias y la exclusión social, se evidencia ante los múltiples factores de riesgo que les coloca como un grupo poblacional de especial vulnerabilidad. La necesidad de fortalecer sus oportunidades de acercamiento a la cultura, las artes y al deporte son, según



la ciudadanía, aspectos esenciales para el desarrollo de factores de protección social en sus entornos familiares, escolares y sociales. La ciudadanía demanda espacios dignos para la cultura y el deporte de la sociedad en general, y particularmente en el ámbito educativo, llevar programas de expresión artística y desarrollo deportivo como parte de la currículo escolar son alternativas que además de promover la salud física y mental, generan espacios para fomentar relaciones sociales basadas en la cooperación social y comunitaria.

Cultivar entornos de paz y libres de violencias requiere además la promoción de los derechos sociales, la igualdad y la inclusión social. En 2020, la población con discapacidad en el municipio era del 3.5% (las principales discapacidades presentes eran visuales, físicas (para caminar, subir o bajar) y para recordar o concentrarse (INEGI, 2020), mientras que la población de 3 años y más que habla una lengua indígena suma 4,052 habitantes (Tlajomulco es el cuarto municipio del Estado con mayor cantidad de población que habla una lengua indígena, después de Mezquique, Zapopan y Cuadaleja) (INEGI, 2022). Finalmente, aunque no se cuenta con cifras específicas respecto a la orientación sexual e identidad de género en el municipio, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, los datos para el estado señalan que el 4.7% de la población de 16 años y más en Jalisco se autoidentifica (LGBTI+ INEGI, 2021).

Lo anterior da muestra de la diversidad y pluralidad en el municipio, y explica la necesidad expresada por la ciudadanía de continuar avanzando en la promoción de una cultura de inclusión que permita abrir más espacios de inserción laboral para las personas con discapacidad, de visibilizar la presencia de discapacidades no reconocidas socialmente (como es el caso del espectro autista), de garantizar el diseño de la infraestructura urbana y espacios físicos inclusivos. Por su parte, la comunidad LGBTI+ demanda el cese de la violencia, la discriminación y la exclusión, para lo cual, es necesario demandar tanto acciones correctivas como preventivas, que van desde la implementación de programas sensibilización e información tanto a la ciudadanía como a funcionarios, hasta la activación de botones de pánico y el diseño de protocolo específicos para la atención de víctimas.



Plan Temática	Temática	Objetos
18	Objetos	1. Promover la cultura y el deporte en la niñez y la juventud del municipio, para contribuir a la generación de factores de protección de riesgos psicosociales. 2. Promover la participación comunitaria, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad social, mediante acciones integrales que promuevan la cultura de paz en Tlajomulco, fortaleciendo la cohesión, la convivencia y el desarrollo armónico del territorio.
		3. Fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante actividades dirigidas a personas servidoras públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIAS

- Prevenir, atender las diversas formas de violencia en el municipio, mediante estrategias integrales de intervención comunitaria, educación para la paz, fortalecimiento institucional y articulación intersectorial e interinstitucional.
- Detectar, prevenir y atender de manera oportuna el abuso sexual y otras formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes, mediante acciones integrales de protección, sensibilización, fortalecimiento institucional y participación comunitaria.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en Tlajomulco mediante el aumento en la eficiencia de la respuesta policial, el fortalecimiento del modelo de policía de proximidad y la consolidación de unidades especializadas en la atención integral a mujeres víctimas de violencia en razón de género.
- Mejorar la eficiencia del sistema de cámaras de vigilancia en los puntos estratégicos del municipio, en concordancia con los índices delictivos.
- Fortalecer el acceso a la justicia municipal mediante la articulación entre los juzgados municipales y el Centro de Justicia Alternativa, promoviendo la cultura de paz, la mediación y la resolución pacífica de conflictos, así como la atención oportuna y sanción efectiva de actos de violencia con un enfoque preventivo, restaurativo y de corresponsabilidad comunitaria.
- Diseñar, rehabilitar y gestionar espacios públicos e infraestructura social y urbana con enfoque de seguridad, inclusión, accesibilidad y equidad, para generar entornos que promuevan la convivencia, prevengan la violencia y fortalezcan la cohesión comunitaria.
- Promover la cultura y el deporte en la niñez y la juventud del municipio, para contribuir a la generación de factores de protección de riesgos psicosociales.
- Fomentar la participación comunitaria, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad social, mediante acciones integrales que promuevan la cultura de paz en Tlajomulco, fortaleciendo la cohesión, la convivencia y el desarrollo armónico del territorio.
- Implementar acciones formativas, como talleres, charlas y cursos, orientadas a la prevención de las violencias, dirigidas a la población del municipio desde un enfoque comunitario y territorial.
- Fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante actividades dirigidas a personas servidoras públicas.
- Promoción de campañas para la prevención de las violencias y el fomento del respeto de los derechos humanos en el municipio.
- Generar un modelo único de prevención y atención a las niñas y mujeres víctimas de violencia en razón de género.
- Fortalecer la Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar (UAVI) de Santa Fe, para incrementar su capacidad de atención, orientación y seguimiento.
- Incrementar los módulos de cercanía de atención a la violencia contra las mujeres en razón de género.
- Fortalecer el programa de hombres, en construcción para los generadores de violencia, mediante la difusión, vinculación con otras dependencias y la elaboración de manual operativo.
- Crear la Unidad Atención Especializada para Adultos Mayores (UAPAM).
- Implementar acciones formativas, como talleres, charlas y cursos, orientadas a la prevención de las violencias, dirigidas a la población del municipio desde un enfoque comunitario y territorial.

Objetivo 5. Fortalecer el acceso a la justicia municipal mediante la articulación entre los juzgados municipales y el Centro de Justicia Alternativa, promoviendo la cultura de paz, la mediación y la resolución pacífica de conflictos, así como la atención oportuna y sanción efectiva de actos de violencia, con un enfoque preventivo, restaurativo y de corresponsabilidad comunitaria.

Objetivo 6. Diseñar, rehabilitar y gestionar espacios públicos e infraestructura social y urbana con enfoque de seguridad, inclusión, accesibilidad y equidad, para generar entornos que promuevan la convivencia, prevengan la violencia y fortalezcan la cohesión comunitaria.

- 5.1 Promover una cultura de paz mediante la difusión y aplicación de métodos alternativos de solución de conflictos, brindando orientación y asesoría a la ciudadanía para la resolución pacífica de controversias, jurídicas y comunitarias.
- 5.2 Ofertar alternativas pacíficas para la solución de conflictos ciudadanos, mediante la canalización y atención oportuna de peticiones a instancias especializadas y mecanismos de resolución adecuados.
- 5.3 Garantizar el acceso oportuno y efectivo a ordenes de protección para mujeres víctimas de violencia en Tlajomulco, mediante procesos ágiles, sensibles al género y coordinados con la unidad especializada de atención a la violencia contra las mujeres, para otorgar una atención integral.
- 5.4 Impulsar la reforma del Reglamento de Orden y Justicia Cívica del municipio de Tlajomulco, con el propósito de armonizar y modernizar los mecanismos de justicia municipal, en beneficio directo de las y los ciudadanos de Tlajomulco.

- 6.1 Rehabilitar unidades deportivas como espacios de infraestructura social clave para fomentar la convivencia, el desarrollo comunitario y la prevención de la violencia, garantizando su accesibilidad, seguridad y uso inclusivo por parte de la población.
- 6.2 Rehabilitar los centros comunitarios del DIF como espacios de infraestructura social fundamental para fortalecer la cohesión comunitaria, brindar servicios integrales y promover entornos seguros, accesibles e inclusivos.
- 6.3 Construir y/o rehabilitar unidades médicas como parte de la infraestructura social esencial, para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.
- 6.4 Implementar el Programa de Senderos Escolares Seguros para garantizar entornos escolares accesibles, seguros e inclusivos, que promuevan la movilidad activa, reduzcan riesgos para niñas, niños y adolescentes, y fortalezcan la seguridad comunitaria en el entorno urbano.

- 6.5 Mejorar la infraestructura educativa mediante la construcción e instalación de sistemas de protección contra rayos UV, para garantizar entornos escolares seguros, saludables y adecuados para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- 6.6 Rehabilitar los baños escolares para mejorar las condiciones de higiene, salud y dignidad en los espacios educativos, contribuyendo a entornos escolares seguros, saludables y propicios para el aprendizaje.
- 6.7 Promover y garantizar la accesibilidad y seguridad peatonal mediante la implementación del Programa de Banquetas Libres, liberando y rehabilitando espacios públicos destinados al tránsito peatonal.
- 6.8 Rehabilitar las plazas públicas del municipio como espacios de cohesión social.
- 6.9 Implementar y mantener paraderos de transporte público que cuenten con infraestructura adecuada, iluminación, señalización y vigilancia, para brindar seguridad y comodidad a los usuarios en su espera y traslado, cercanas a los centros comunitarios.

Objetivo 7. Promover la cultura y el deporte en la niñez y la juventud del municipio, para contribuir a la generación de factores de protección de riesgos psicosociales.

- 7.1 Promover y desarrollar talleres culturales y artísticos dirigidos a jóvenes, como alternativas positivas para el aprovechamiento del tiempo libre, fomentando la creatividad, la expresión personal y la prevención de conductas de riesgo.
- 7.2 Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción para las y los emprendedores locales.
- 7.3 Fortalecer a las juventudes mediante acciones de información, orientación y acompañamiento en temas de salud sexual y reproductiva, promoviendo el ejercicio responsable de sus derechos, la prevención de riesgos y la toma de decisiones informadas.
- 7.4 Ampliar y fortalecer la capacitación de las y los jóvenes en temas de salud mental, prevención de adicciones y violencia de género, con el fin de promover entornos seguros, informados y emocionalmente saludables que favorezcan su desarrollo integral.

Impartir pláticas de prevención de la violencia en el noviazgo dirigidas a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de fomentar relaciones sanas, basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia.



Objetivo 6: Mejorar, rehabilitar y gestionar espacios públicos e infraestructura social y urbana del municipio de San Juan del Río, fortaleciendo la equidad para generar entornos que favorezcan la salud y el bienestar de la comunidad.

Estrategia 6.3

Construir y/o rehabilitar unidades médicas como parte de la infraestructura social básica, para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

Nombre del indicador

Unidades médicas construidas y/o rehabilitadas

Meta

2

Fuente:
Oficinas Públicas

Meta

Estrategia 6.4
Implementar el Programa de Senderos Escolares Seguros para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud y recreación, que promuevan la movilidad activa, reduzcan riesgos para niños, niñas y adolescentes, y fortalezcan la seguridad comunitaria en el entorno urbano.

Nombre del indicador

Medios cuadrados intervenidos

Meta

10000

Fuente:
Oficinas Públicas

Meta

Estrategia 6.5
Mejorar la infraestructura educativa mediante la construcción e instalación de asientos de protección contra rayos UV, para garantizar entornos escolares seguros, saludables y adecuados para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Nombre del indicador

Sistemas de protección de rayos UV construidos

Meta

4

Fuente:
Oficinas Públicas

Meta

Estrategia 6.6
Rehabilitar los baños escolares para mejorar las condiciones de higiene, salud y dignidad en los espacios educativos, contribuyendo a entornos escolares seguros, saludables y propicios para el aprendizaje.

Nombre del indicador

Plantales escolares intervenidos con rehabilitación de baños

Meta

4

Fuente:
Oficinas Públicas

Meta

Estrategia 6.7
Promover y garantizar la accesibilidad y seguridad peatonal mediante la implementación del Programa de Bancos de Banca, Librería, Llenado y Rehabilitación de espacios públicos destinados al turismo peatonal.

Nombre del indicador

Medios cuadrados intervenidos

Meta

12000

Fuente:
Oficinas Públicas

Meta

Estrategia 6.8
Rehabilitar las plazas públicas del municipio como espacios de cohesión social.

Nombre del indicador

Plazas públicas rehabilitadas

Meta

2

Fuente:
Oficinas Públicas

Meta

Estrategia 6.9
Implementar y mantener parámetros de transporte público que cuenten con infraestructura adecuada, iluminación, señalización y vigilancia, para brindar seguridad y comodidad a los usuarios en su espera y traslado, cercanos a los centros comunitarios.

Nombre del indicador

Parámetros seguros construidos

Meta

5

Fuente:
Oficinas Públicas

Meta

Estrategia 7.1
Promover y fomentar talleres culturales y artísticos dirigidos a jóvenes, como alternativas positivas para el aprovechamiento del tiempo libre, fomentando la creatividad, la expresión personal y la prevención de conductas de riesgo.

Nombre del indicador

Talleres realizados

Meta

77

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.2
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.3
Fortalecer a las juventudes mediante acciones de información, orientación y acompañamiento en temas de salud sexual y reproductiva, promoviendo el ejercicio responsable de sus derechos, la prevención de riesgos y la toma de decisiones informadas.

Nombre del indicador

Porcentaje de planes de educación media superior y superior con talleres de salud sexual y reproductiva

Meta

90

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.4
Ampliar y fortalecer la capacitación de las y los jóvenes en temas de salud mental, prevención de adicciones y violencia de género, con el fin de promover entornos seguros, informados y emocionalmente saludables que fortalezcan su desarrollo integral.

Nombre del indicador

Porcentaje de estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad capacitados

Meta

80

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.5
Impartir talleres de prevención de la violencia en el noviazgo dirigidos a adolescentes y jóvenes, con el objetivo de fomentar relaciones sanas, basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia.

Nombre del indicador

Beneficiarios de los talleres

Meta

1000

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.6
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.7
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.8
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.9
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.10
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.11
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.12
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.13
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.14
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.15
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.16
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.17
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.18
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.19
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.20
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.21
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.22
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.23
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.24
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.25
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.26
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.27
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.28
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.29
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

12

Fuente:
IMDAJO

Meta

Estrategia 7.30
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Nombre del indicador

Eventos realizados

Meta

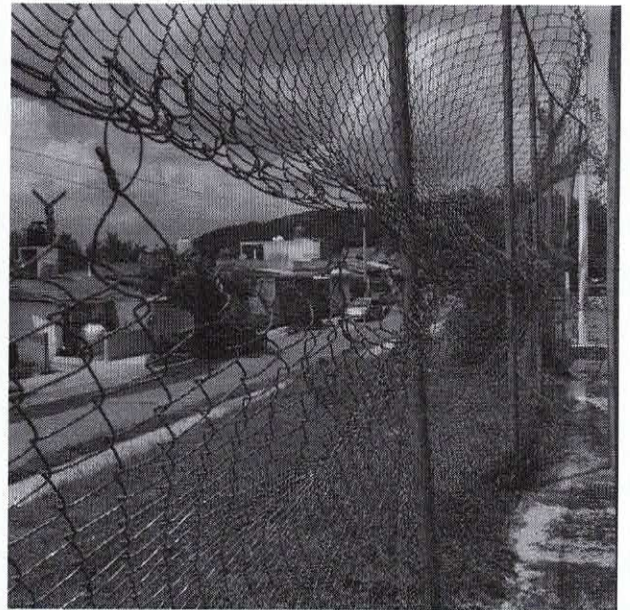
12

Fuente:
IMDAJO

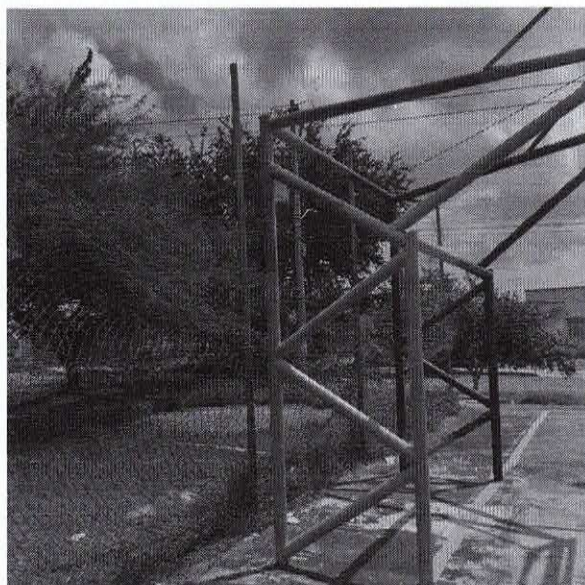
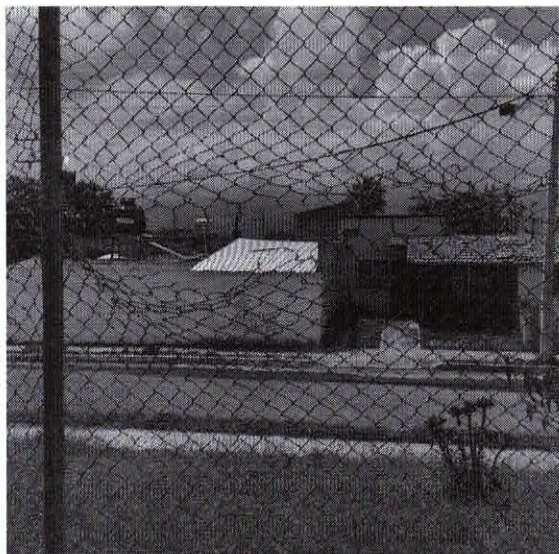
Meta

Estrategia 7.31
Organizar eventos masivos de carácter recreativo y deportivo que brinden a las juventudes espacios de convivencia y diversión sana, al mismo tiempo que se generen oportunidades de visibilidad y promoción por las y los emprendedores locales.

Anexo II



Imágenes tomadas el día 15/sep/2025



Imágenes tomadas el día 15/sep/2025

5:12

44

← Mapa



Señalización/

Mis Solicitudes

Elemen

✓ En ejecución Creada por mí



Malla ciclónica caída

Circuito rafía 55, Cima Del Sol, 44645 Tlajomulco de Zúñiga, Jal., Mexico

ID #TZMX736893

Mobiliario urbano

✓ En ejecución Creada por mí



Reductores de velocidad

Circuito rafía 55, Cima Del Sol, 44645 Tlajomulco de



Ver
mapa

+ Crear

Anexo III

REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIUSOS



LOCALIDAD	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA
CIMAS DEL SOL	AC-M28, UBICADA EN LA AVENIDA DEL ALMENDROAL CRUCE CON LA CALLE CIRCUITO RAPIA	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIUSOS Y MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL

